Barranquilla, 20 de abril de 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ADRIANA GONZALEZ GARCIA
C.C. No 22565373
No Responsable de IVA

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000)

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° **76963785999** de bancolombia

Por el periodo comprendido del 19 de marzo al 18 de abril de 2026, de acuerdo con la cláusula Tercera del Contrato No. 202601567

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 20 de abril de 2026.

Atentamente.

Adriana M. González G.
ADRIANA GONZALEZ GARCIA
C.C. No 22565373
Contratista